

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE INDICA REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

09 NOV 2022

VISTOS

6

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1891 de fecha 26.08.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal <u>www.MercadoPúblico.cl.</u>, denominada "**Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requínoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, Secpla, y el Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº 2259 de fecha 29.09.2022, que Autoriza Licitación Pública 3656-109-L122. Adjudica contratación de la obra denominada "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requínoa", al Oferente Martinez y Cia. Ltd., Rut 76.142.474-2 por un monto de \$3.570.000 IVA inc., con un plazo de ejecución de 30 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional del Dpto. de Obras Municipales, Sr. Cesar Reyes Fuentes., Ingeniero Constructor. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 2436 de fecha 20.10.2022, que Aprueba Contrato de fecha 10.11.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Oferente Martinez y Cía. Ltda., Rut 77.289.108-3, Representante Legal Don José Antonio Martínez Vilugron, correspondiente a la obra "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requínoa", ID 3656-109-L122, por un monto de \$ 3.570.000 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 30 días corridos, que comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno.

El Memo N° 827 de fecha 07.11.2022, de la Directora de Secpla, mediante el cual solicita autorizar modificación del **Decreto Alcaldicio N° 2436**, **de fecha 20.10.2022**, que Aprueba Contrato Licitación 3656-109-L122, denominada "**Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM**, **comuna de Requínoa**", en lo siguiente:

DICE

: Contrato de fecha 10.11.2022

DEBE DECIR

: Contrato de fecha 11.10.2022

DECRETO

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio Nº 2436, de fecha 20.10.2022, en lo

ALCALD

siguiente:

> DEBE DECIR

SECRETARIO.

: Contrato de fecha 1.10.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS/CMAB/MGG/GADC/qdr

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1) Dir. Obras Municipales (1) WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE



	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
A 800	SECRETARÍA MUNICIPAL
L	SECPLA
1	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DEPTO. PERSONAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
	MEDIO AMBIENTE
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
Y	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.
	SEGURIDAD PUBLICA
	JEFE DE GABINETE

Administractor Municipal



MEMO : Nº 827.-/

: Dec. Alc. Nº 2436/20.10.2022 MAT. : Solicita modificación que indica.

Requínoa, Noviembre 07 de 2022.-

SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

SRA. MARGARITA GONZALEZ GORIGOITIA DE: **DIRECTORA SECPLA**

A través del presente junto con saludarlo, tengo a bien solicitar a Ud., autorizar 1.modificación del Decreto Alcaldicio Nº 2436, de fecha 20.10.2022, que Aprueba Contrato correspondiente a la Licitación 3656-109-L122, denominada "Ampliación Red Eléctrica para Computadores Oficinas CESFAM, comuna de Requinoa", en lo siguiente:

DICE

: Contrato de fecha 10.11.2022

DEBE DECIR

: Contrato de fecha 11.10.2022

2.-Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECTORA SECPLA

MGG/GADC/adr.-Distribución:

Citado

Secpla